

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A**

**ACTA No. 10**

En la Provincia Chimborazo, Cantón Riobamba, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos (10h30), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 9 de Octubre 4450 y Calle G, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario Regional Independiente Los Andes de la Ciudad de Riobamba, el día martes 14 de marzo de 2017, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Saúl Darío Álvarez Rivera, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Gerente General Ana Cristina Aranda Guamán. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señora secretaria certifica que se encuentra presente el 56.60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señora secretaria y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario, señor Luis Alberto Parra Velasteguil. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículos vigésimo y vigésimo primero del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A, para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día domingo 26 de marzo del 2017, a las 10h00, en el salón de sesiones, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. 9 de Octubre 4450 y Calle G. Para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2016 y repartición de utilidades.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Alberto Parra Velastegui, a quien también se le está convocado por escrito.  
Riobamba, 14 de Marzo de 2017./Sr. Saúl Darío Álvarez Rivera/ PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

La señora Gerente General de la compañía dio su informe Económico y de actividades correspondiente al periodo 2016. Que textualmente dice:

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.

- Se realizó la calificación de los vehículos en la Agencia Nacional de Tránsito actualmente tenemos 76 vehículos.
- se realizó el cambio de directiva de Gerente y comisario.
- Se realizó las escrituras de la compra del terreno en 32.000,00 dólares.
- Se tramitamos los permisos del Municipio como es Patentes desde el 2012 hasta el 2016 y la declaración del 1.5 por mil en base a los balances presentados desde 2012 hasta el 2016.
- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2016.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismos que han sido revisados y firmados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

#### **SITUACION FINANCIERA**

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

Ingresos por aporte de socios	\$ 11.063.27
Ingresos por fletes	1.532.50
Intereses de la cuenta de ahorros	<u>1.63</u>
Total de ingresos	12.597.40
(-) Gastos	12.109.15
Utilidad antes de impuestos.	488.25
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>292.28</b>

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe de gerencia para su aprobación y si hay algo que explicar que no hayan entendido es el momento oportuno que lo hagan.

**RESOLUCION:** la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañías de Transporte Pesado Unifronteras Internacional S.A., resuelven aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

#### **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

El señor comisario dio un cordial saludo y empezó dando lectura del informe económico correspondiente al periodo enero a diciembre 2016.

Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente pon a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe del señor comisario para su aprobación. El señor Luis Quishpe eleva a moción para que se apruebe el informe del comisario. Moción que es respaldada por todos los accionistas.

**RESOLUCION:** la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., con el voto unánime de los presentes resuelve aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor presidente solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.**

Lcda. Gabriela Ramos Contadora de la Compañía empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2016, explicando cada una las cuentas del balance y obteniendo una Utilidad Neta de 292.28 centavos, esta utilidad queda a disposición de ustedes seguir acumulado o dividirse para cada uno de los accionistas.

El señor presidente pone a consideración de la Junta el informe del Balance presentado por la Licenciada Gabriela Ramos. El señor Luis Raúl Guamán eleva a moción que se apruebe el balance y se vaya acumulando las utilidades, moción que es respaldada por los accionistas.

**RESOLUCION:** la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., con el voto unánime de los presente resuelven aprobar los Balances y las utilidades se vayan acumulado para el próximo año.

### **4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 11H45 el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

**RESOLUCION.-** LA Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 12h05 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Saúl Darío Álvarez Rivera  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzmán  
SECRETARIO DE LA JUNTA